

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.426

Jueves 16 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2792965

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Subsecretaría de la Niñez

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Santiago, 10 de marzo de 2026.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 6.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto con fuerza de ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 2, de 2023, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por el cual se nombra a la Subsecretaria de la Niñez; en la carta de renuncia voluntaria presentada por doña Carmen Verónica del Rosario Silva Villalobos, el 16 de febrero de 2026; y en la resolución N° 36, de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1° Que, mediante decreto supremo N° 2, de 13 de marzo de 2023, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se designó como Subsecretaria de la Niñez a doña Carmen Verónica del Rosario Silva Villalobos, cédula nacional de identidad N° 7.315.952-0, en grado C° de la Escala Única de Sueldos.

2° Que, con fecha 16 de febrero de 2026, la señora Carmen Verónica del Rosario Silva Villalobos presentó su renuncia voluntaria al cargo público referido, para hacerse efectiva a contar del día 11 de marzo de 2026, según consta en la carta de renuncia tenida a la vista.

3° Que, corresponde pronunciarse sobre dicha solicitud.

Decreto:

Primero: Aceptase, a contar del día 11 de marzo de 2026, la renuncia voluntaria presentada por doña Carmen Verónica del Rosario Silva Villalobos, cédula nacional de identidad N° 7.315.952-0, al cargo de Subsecretaria de la Niñez.

Segundo: Déjase establecido que doña Carmen Verónica del Rosario Silva Villalobos no se encuentra sometida a ningún procedimiento disciplinario ni le ha sido aplicada medida disciplinaria alguna a la fecha del presente decreto supremo.

Anótese, tómese de razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Javiera Toro Cáceres, Ministra de Desarrollo Social y Familia.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.- Marcelo Sánchez Ahumada, Subsecretario de la Niñez.

CVE 2792965

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl